CÉDULA DE OBSERVACIONES

(Solventación)

Fecha: 03 de julio de 2019

Entidad Federativa: Baja California	Ente Auditado: Secretaria de Desarrollo Social del Estado (SEDESOE)
Programa: Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS)	Ejercicio Presupuestal: 2018

OBSERVACIÓN

Incumplimiento en la elaboración, uso y requisitado de bitácoras de obras públicas y servicios relacionados con las mismas (uso bitácora convencional)

El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, representada por la Unidad de Política y Control Presupuestario, y el Gobierno del Estado de Baja California, representado por la Secretaría de Planeación y Finanzas celebraron, el 23 de marzo de 2018, un convenio para el otorgamiento de subsidios con cargo al Fondo para la accesibilidad en el transporte público para las personas con discapacidad (FOTRADIS), previsto en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, ejercicio presupuestal 2018, por un total de $13'097,243.92, para la realización de trece proyectos de inversión.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Tesorería de la Federación, ministró a la Secretaría de Planeación y Finanzas, en la cuenta bancaria productiva y específica del convenio suscrito la cantidad convenida de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Cuenta	Institución bancaria	Monto
28/03/2018	0111576275	BBVA BANCOMER, S.A.	$6'548,621.96
12/10/2018	0111576275	BBVA BANCOMER, S.A.	$6'548,621.96
		TOTAL	$13'097,243.92

RECOMENDACIONES

Correctiva

En caso de que la Secretaría de Desarrollo Social del Estado no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares dentro del plazo de 45 días hábiles, el Órgano Estatal de Control iniciará o promoverá el inicio de la etapa de investigación de las probables responsabilidades administrativas a que haya lugar, y si las conductas irregulares se encuentran tipificadas como delitos, presentará además las denuncias penales ante las autoridades ministeriales competentes, de conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y en el marco de las cláusulas Quinta, fracción V y Décimo Cuarta del Acuerdo de Coordinación celebrado por el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California, para la realización de un programa denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción".

En concordancia con lo anterior, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental mantendrá informada a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social (UORCS), de la Secretaría de la Función Pública, respecto a la etapa de investigación e instauración, en su caso, de los procedimientos de responsabilidad administrativa y denuncias penales que sean presentadas ante las autoridades ministeriales competentes.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

(Solventación)

Fecha: 03 de julio de 2019

Entidad Federativa: Baja California	Ente Auditado: Secretaria de Desarrollo Social del Estado (SEDESOE)
Programa: Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS)	Ejercicio Presupuestal: 2018

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
Del análisis a los estados de cuenta bancarios, se constató que la Secretaría de Planeación y Finanzas fungió como administrador de los recursos y la Secretaria de Desarrollo Social del Estado (SEDESOE) como ejecutor de los proyectos autorizados en el Anexo 1 Cartera de Proyectos del citado convenio para el otorgamiento de subsidios. Con motivo de la auditoría número UAG-AOR-010-2019 BC-FOTRADIS-SEDESOE, practicada a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado (SEDESOE), se solicitaron los expedientes unitarios de seis proyectos autorizados en el Anexo I Cartera de proyectos del Convenio para el otorgamiento de subsidios, para su revisión documental y física. Mediante el oficio número SDS/0358/2019 del 20 de marzo de 2019, la SEDESOE entregó referente a la administración y ejercicio de los recursos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS). Resultado de la revisión documental a los expedientes unitarios de las obras señaladas en el anexo 1 de ésta cédula de observaciones, se observó que, el control y seguimiento de las obras se realizó a traves de bitácoras de obra convencionales sin contar con la autorización por parte de la Secretaría de la Función Pública para que la elaboración, control y seguimiento de la Bitácora se realizara a través de medios de comunicación convencional, incumpliendo lo establecido en los artículos 46, último párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y, 122 de su Reglamento; numerales 12, 13 y 15 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para el uso del Programa Informático Bitácora de Obra Pública por medios remotos de comunicación electrónica,	**Preventiva** La Secretaría de Desarrollo Social del Estado, a través de su área competente, deberá instruir al personal involucrado en la presente observación, para que, en lo sucesivo, implementen las acciones que permitan evitar su recurrencia, y enviará a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, por conducto de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, copia de las instrucciones emitidas. **Fecha Compromiso: 3 de julio de 2019**

CÉDULA DE OBSERVACIONES

(Solventación)

Fecha: 03 de julio de 2019

Entidad Federativa: Baja California	Ente Auditado: Secretaria de Desarrollo Social del Estado (SEDESOE)
Programa: Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS)	Ejercicio Presupuestal: 2018

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
en relación con el artículo 134, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dicen: **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** Artículo 46. En la elaboración, control y seguimiento de la bitácora, se deberán utilizar medios remotos de comunicación electrónica, salvo en los casos en que la Secretaría de la Función Pública lo autorice. **Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.** Artículo 122. El uso de la Bitácora es obligatorio en cada uno de los contratos de obras y servicios. Su elaboración, control y seguimiento se hará por medios remotos de comunicación electrónica, para lo cual la Secretaría de la Función Pública implementará el programa informático que corresponda. La Secretaría de la Función Pública autorizará que la elaboración, control y seguimiento de la Bitácora se realice a través de medios de comunicación convencional cuando las dependencias y entidades así lo soliciten en los siguientes casos: I. Cuando por virtud del sitio donde se realicen los trabajos existan dificultades tecnológicas que impidan llevar la Bitácora a través de medios remotos de comunicación electrónica;	**SOLVENTACIÓN** Se ha instruido al personal técnico de supervisión que lleve el debido control y llenado de las notas de **bitácora electrónica** en tiempo y forma, dentro del periodo de inicio a entrega de la obra. Que por tratarse de fondos federales debe de utilizarse **la bitácora electrónica**, como lo marca la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Atendiendo la **observación preventiva**, se adjunta copia del oficio **SDS/804/2019** de fecha 27 de junio del año en curso, en el cual se instruye al personal Técnico de Supervisión para que tomen las medidas y acciones necesarias para que en lo sucesivo, implementen las acciones que permitan evitar su recurrencia, evitando este tipo de observaciones por los órganos de fiscalización correspondientes.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

(Solventación)

Fecha: 03 de julio de 2019

Entidad Federativa: Baja California	Ente Auditado: Secretaria de Desarrollo Social del Estado (SEDESOE)
Programa: Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS)	Ejercicio Presupuestal: 2018

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
II. Cuando se ejecuten trabajos derivados de caso fortuito o fuerza mayor; III. Cuando el uso de la Bitácora a través de medios remotos de comunicación electrónica ponga en riesgo la seguridad nacional o la seguridad pública, en términos de las leyes de la materia, y IV. Si las dependencias y entidades realizan de manera ocasional obras y servicios. La información contenida en la Bitácora podrá ser consultada por la Secretaría de la Función Pública o por los órganos internos de control en el ejercicio de sus facultades de inspección, vigilancia y control. **Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para el uso del Programa Informático Bitácora de Obra Pública por medios remotos de comunicación electrónica.** 12.- "El residente deberá abrir la bitácora, previo a la fecha de inicio de los trabajos establecida en el contrato, en los términos previstos en el artículo 123, fracción III, del Reglamento". 13.-"A través del programa informático, los residentes, supervisores y superintendentes podrán crear, abrir o cerrar notas de bitácora, así como establecer el seguimiento de las mismas. El residente al abrir la bitácora electrónica, deberá asentar una nota de bitácora de apertura e inmediatamente después una de validación, en las cuales se señalarán los aspectos mínimos que establece el	

CÉDULA DE OBSERVACIONES

(Solventación)

Fecha: 03 de julio de 2019

Entidad Federativa: Baja California	Ente Auditado: Secretaria de Desarrollo Social del Estado (SEDESOE)
Programa: Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS)	Ejercicio Presupuestal: 2018

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
Reglamento. Las notas de bitácora a que se refiere el párrafo anterior, deben ser suscritas por el residente y por el superintendente o, en su caso, por el supervisor, a través de la firma electrónica avanzada. Será necesario el registro y firma de las notas de bitácora relativas a la apertura y validación en el programa informático, para que puedan registrarse en el mismo las notas de bitácora subsecuentes. El cierre de la Bitácora se realizará cuando se den por terminados los trabajos, a través de la nota establecida en el programa informático". 15.-"La Secretaría autorizará, a través de la Unidad, el uso de la bitácora por medios de comunicación convencional cuando se acredite alguno de los casos previstos en el artículo 122 del Reglamento, para lo cual, se publicará en la página web los requisitos que se deberán cumplir para tales efectos". **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** Artículo 134.- Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.	

CÉDULA DE OBSERVACIONES

(Solventación)

Fecha: 03 de julio de 2019

Entidad Federativa: Baja California	Ente Auditado: Secretaria de Desarrollo Social del Estado (SEDESOE)
Programa: Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS)	Ejercicio Presupuestal: 2018

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
Causa Actos u omisiones por parte de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas. Incumplimiento a la normatividad específica aplicable. **Efecto** Menoscabo en el seguimiento de la ejecución de los trabajos. Inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa a los servidores públicos involucrados. **Fundamento legal** Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, primer párrafo. Artículos 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Artículo 122 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para el uso del Programa Informático Bitácora de Obra Pública por medios remotos de comunicación electrónica.	

CÉDULA DE OBSERVACIONES

(Solventación)

Fecha: 03 de julio de 2019

Entidad Federativa: Baja California	Ente Auditado: Secretaria de Desarrollo Social del Estado (SEDESOE)
Programa: Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS)	Ejercicio Presupuestal: 2018

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES

Anexo 1

OBRA	No. CONTRATO	MONTO CONTRATADO	PERIODO EJECUCION	CONTRATISTA
ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA ACCESIBILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD E.P. PLAN DE AYALA, E.S. GENERAL #40, CAM. MARIANO MATAMOROS Y J.N. CARLOS A CARRILLO, TIJUANA, B.C.	CP-SDS-BC-TIJ-FOTRADIS-18-03	$299,927.86	23/07/2018 AL 05/10/2018	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y OBRA CIVIL SA DE CV
ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA ACCESIBILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN E.P 20 DE NOVIEMBRE Y E.P. 16 DE SEPTIEMBRE, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	D-SDS-BC-ROS-FOTRADIS-18-01	$217,940.44	01/08/2018 AL 14/09/2018	G & G INGENIERIA, S.C.
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN COL. AMP. PLAN LIBERTADOR, REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN COL. AMP. LUCIO BLANCO, ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE "CAM. DE EDUCACIÓN ESPECIAL LUCIO BLANCO", PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	D-SDS-BC-ROS-FOTRADIS-18-02	$613,633.46	01/08/2018 AL 14/09/2018	FERNANDO GÓMEZ VIRAMONTES
ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA LA ACCESIBILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ESCUELA SECUNDARIA GENERAL #7 EMILIANO ZAPATA Y E.P. ADOLFO LÓPEZ MATEO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C	D-SDS-BC-ROS-FOTRADIS-18-03	$365,810.53	09/08/2018 AL 22/09/2018	VÍCTOR MAURICIO RAMÍREZ GARCÍA
ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA LA ACCESIBILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD; E.P NIÑOS HEROES, E.P. EJIDO MAZATLAN, PLAYAS DE ROSARITO, B.C	D-SDS-BC-ROS-FOTRADIS-18-04	$426,891.31	13/08/2018 AL 26/09/2018	YOSHI SALAZAR FIERRO

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	
SECCION	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
NUMERO DEL OFICIO	SUBSECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
EXPEDIENTE	SDS/804/2019

ASUNTO:

Mexicali, B. C., a 27 de Junio del 2019.

PERSONAL TÉCNICO DE SUPERVISIÓN
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.-

En relación a la Cédula de Observaciones de la Auditoría UAG-AOR-010-2019 BC-FOTRADIS-SEDESOE, realizada por la Secretaría de la Función Pública a los recursos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) ejercicio presupuestal 2018 específicamente a la Cédula Núm. 03, con observación incumplimiento en la elaboración, uso y requisitado de bitácoras de obras públicas y servicios relacionados con las mismas (uso bitácora convencional), por este conducto se le instruye para que se tomen las medidas y acciones necesarias para que en lo sucesivo, implementen las acciones que permitan evitar su recurrencia, evitando este tipo de observaciones por los órganos de fiscalización correspondientes.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

RECIBIDO
28 JUN 2019
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO

ATENTAMENTE

MIGUEL ÁNGEL ÁVALA BARTOJA.
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

C.c.p.- José María Armendáriz Palomares.- Encargado De Despacho De La SCTG.
C.c.p. Alfonso Álvarez Juan.- Secretario de Desarrollo Social.
C.c.p. Luis Manuel Bustamante Mora.- Subsecretario Zona Costa de la SEDESOE.
C.c.p. Oscar Estrada Carrillo.- Director de Inversión y Seguimiento de SEDESOE
C.c.p. Alexandra Celina Magaña Cabrales.- Directora Administrativa de la SEDESOE.
C.c.p. Francisco Alberto Valle Solo.- Jefe de Departamento Financiero de la SEDESOE.
C.c.p. Hugo Adriel Zepeda Barreleza.- Delegado de Ensenada SEDESOE.
C.c.p. Ila Hernández Lozz.- Delegada de San Quintín SEDESOE.
C.c.p. Jorge Isaac Moreno Carreño.- Delegado de Tecate SEDESOE.
C.c.p. Eduardo Estrada Mecler.- Delegado Playas de Rosarito SEDESOE
C.c.p. Archivo / Minutario

28 JUN 2019

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	
SECCION	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
NUMERO DEL OFICIO	SUBSECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
EXPEDIENTE	SDS/804/2019

ASUNTO:

Mexicali, B. C., a 27 de Junio del 2019.

PERSONAL TÉCNICO DE SUPERVISIÓN
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.-

En relación a la **Cédula de Observaciones** de la **Auditoría UAG-AOR-010-2019 BC-FOTRADIS-SEDESOE, realizada** por la Secretaría de la Función Pública a los recursos del **Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) ejercicio presupuestal 2018** especificamente a la **Cédula Núm. 03, con observación incumplimiento en la elaboración, uso y requisitado de bitácoras de obras públicas y servicios relacionados con las mismas (uso bitácora convencional)**, por este conducto se le instruye para que se tomen las medidas y acciones necesarias para que en lo sucesivo, implementen las acciones que permitan evitar su recurrencia, **evitando este tipo de observaciones por los órganos de fiscalización correspondientes.**

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

DESPACHADO
26 JUN 2019
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO

A T E N T A M E N T E

MIGUEL ÁNGEL ZAVALA PANTOJA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

C.c.p.- José María Armendáriz Palomares.- Encargado De Despacho De La SCTG.
C.c.p. Alfonso Álvarez Juan.- Secretario de Desarrollo Social.
C.c.p. Luis Manuel Bustamante Mora.- Subsecretario Zona Costa de la SEDESOE.
C.c.p. Oscar Estrada Carrillo.- Director de Inversión y Seguimiento de SEDESOE
C.c.p. Alexandra Celina Magaña Cabrales.- Directora Administrativa de la SEDESOE.
C.c.p. Francisco Alberto Valle Soto.- Jefe de Departamento Financiero de la SEDESOE.
C.c.p. Hugo Adriel Zepeda Berrelleza.- Delegado de Ensenada SEDESOE.
C.c.p. Ita Hernández Loza.- Delegada de San Quintín SEDESOE.
C.c.p. Jorge Isaac Moreno Carreño.- Delegado de Tecate SEDESOE.
C.c.p. Eduardo Estrada Macías.- Delegado Playas de Rosarito SEDESOE
C.c.p. Archivo / Minutario

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SUBSECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

SDS/804/2019

Mexicali, B. C., a 27 de Junio del 2019.

PERSONAL TÉCNICO DE SUPERVISIÓN
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

En relación a la Cédula de Observaciones de la Auditoría UAG-AOR-010-2019 BC-FOTRADIS-SEDESOE, realizada por la Secretaría de la Función Pública a los recursos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) ejercicio presupuestal 2019 específicamente a la Cédula Núm. 03, con observación incumplimiento en la elaboración, uso y requisitado de bitácoras de obras públicas y servicios relacionados con las mismas (uso bitácora convencional), por este conducto se le instruye para que se tomen las medidas y acciones necesarias para que en lo sucesivo, implementen las acciones que permitan evitar su recurrencia, evitando este tipo de observaciones por los órganos de fiscalización correspondientes.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo

[illegible]

[illegible]
[illegible] INFRAESTRUCTURA

C.c.p.- José María Armendáriz Palomares.- Encargado De Despacho De La SCTG
C.c.p. Alfonso Álvarez Juan.- Secretario de Desarrollo Social.
C.c.p. Luis Manuel Bustamante Mora.- Subsecretario Zona Costa de la SEDESOE.
C.c.p. Oscar Estrada Carrillo.- Director de Inversión y Seguimiento de SEDESOE
C.c.p. Alexandra Celina Magaña Cabrales.- Directora Administrativa de la SEDESOE.
C.c.p. Francisco Alberto Valle Soto.- Jefe de Departamento Financiero de la SEDESOE
C.c.p. Hugo Adriel Zepeda Barrallazo.- Delegado de Ensenada SEDESOE.
C.c.p. Ila Hernández Loza.- Delegada de San Quintín SEDESOE
C.c.p. Jorge Isaac Moreno Carrillo.- Delegado de Tecate SEDESOE
C.c.p. Eduardo Estrada Medina.- Delegado Rioja de Rosarito SEDESOE
C.c.p. Archivo / Minutario

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
RECIBIDO
28 JUN 2019
DESARROLLO SOCIAL
DELEGACIÓN TIJUANA

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
EXPEDIENTE SDS/804/2019

Mexicali, B. C., a 27 de Junio del 2019.

PERSONAL TÉCNICO DE SUPERVISIÓN
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.-

En relación a la Cédula de Observaciones de la **Auditoría UAG-AOR-010-2019 BC-FOTRADIS-SEDESOE, realizada** por la Secretaria de la Función Pública a los recursos del **Fondo para la Accesibilidad** en el Transporte Público para **las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) ejercicio presupuestal** 2018 específicamente a la **Cédula Núm. 03, con observación incumplimiento** en la elaboración, uso y **requisitado de bitácoras de obras públicas y servicios relacionados** con las mismas (uso bitácora convencional), por este conducto se le instruye para que se tomen las medidas y acciones necesarias para que en lo sucesivo, implementen las acciones que permitan evitar su recurrencia, **evitando este tipo de observaciones por los órganos de fiscalización** correspondientes.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

DESPACHADO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO

ATENTAMENTE

MIGUEL ÁNGEL ZAVALA PANTOJA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JUN 28 2019

C.c.p.- José María Armendáriz Palomares.- Encargado De Despacho De La SCTG.
C.c.p. Alfonso Álvarez Juan.- Secretario de Desarrollo Social.
C.c.p. Luis Manuel Bustamante Mora.- Subsecretario Zona Costa de la SEDESOE.
C.c.p. Oscar Estrada Carrillo.- Director de Inversión y Seguimiento de SEDESOE
C.c.p. Alexandra Celina Magaña Cabrales.- Directora Administrativa de la SEDESOE.
C.c.p. Francisco Alberto Valle Soto.- Jefe de Departamento Financiero de la SEDESOE.
C.c.p. Hugo Adriel Zepeda Berrelleza.- Delegado de Ensenada SEDESOE.
C.c.p. Ita Hernández Loza.- Delegada de San Quintín SEDESOE.
C.c.p. Jorge Isaac Moreno Carreño.- Delegado de Tecate SEDESOE.
C.c.p. Eduardo Estrada Macías.- Delegado Playas de Rosarito SEDESOE
C.c.p. Archivo / Minutario

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
SDS/804/2019

ASUNTO:

Mexicali, B. C., a 27 de Junio del 2019.

PERSONAL TÉCNICO DE SUPERVISIÓN
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.-

En relación a la Cédula de Observaciones de la Auditoría UAG-AOR-010-2019 BC-FOTRADIS-SEDESOE, realizada por la Secretaría de la Función Pública a los recursos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) ejercicio presupuestal 2018 específicamente a la Cédula Núm. 03, con observación incumplimiento en la elaboración, uso y requisitado de bitácoras de obras públicas y servicios relacionados con las mismas (uso bitácora convencional), por este conducto se le instruye para que se tomen las medidas y acciones necesarias para que en lo sucesivo, implementen las acciones que permiten evitar su recurrencia, evitando este tipo de observaciones por los órganos de fiscalización correspondientes.

Sin otro particular por el momento, recibe un cordial saludo.

DESPACHO
28 JUN 2019
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO

ATENTAMENTE

MIGUEL ANGEL AVILA PATICIA
SUBSECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO
DELEGACION TECATE
28 JUN 2019
RECIBIDO

C.c.p.- José María Armendáriz Palomares.- Encargado De Despacho De La SCTG.
C.c.p. Alfonso Álvarez Juan.- Secretario de Desarrollo Social.
C.c.p. Luis Manuel Bustamante Mora.- Subsecretario Zona Costa de la SEDESOE.
C.c.p. Oscar Estrada Carrillo.- Director de Inversión y Seguimiento de SEDESOE
C.c.p. Alexandra Celina Magaña Cabrales.- Directora Administrativa de la SEDESOE.
C.c.p. Francisco Alberto Valle Soto.- Jefe de Departamento Financiero de la SEDESOE.
C.c.p. Hugo Adriel Zepeda Bernaloza.- Delegado de Ensenada SEDESOE.
C.c.p. Ita Hernández Loza.- Delegada de San Quintín SEDESOE.
C.c.p. Jorge Isaac Moreno Carrillo.- Delegado de Tecate SEDESOE.
C.c.p. Eduardo Estrada Macías.- Delegado Playas de Rosarito SEDESOE
C.c.p. Archivo / Minutario

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SECCION: SUBSECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE: SDS/804/2019

ASUNTO:

Mexicali, B. C., a 27 de Junio del 2019.

PERSONAL TÉCNICO DE SUPERVISIÓN
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.-

En relación a la **Cédula de Observaciones** de la **Auditoría UAG-AOR-010-2019 BC-FOTRADIS-SEDESOE**, realizada por la Secretaría de la Función Pública a los recursos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) ejercicio presupuestal 2018 específicamente a la **Cédula Núm. 03**, con observación incumplimiento en la elaboración, uso y requisitado de bitácoras de obras públicas y servicios relacionados con las mismas (uso bitácora convencional), por este conducto se le instruye para que se tomen las medidas y acciones necesarias para que en lo sucesivo, implementen las acciones que permitan evitar su recurrencia, evitando este tipo de observaciones por los órganos de fiscalización correspondientes.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MIGUEL ÁNGEL ZAVALA PANTOJA
SUBSECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

C.c.p.- José María Armendáriz Palomares.- Encargado De Despacho De La SCTG.
C.c.p. Alfonso Álvarez Juan.- Secretario de Desarrollo Social.
C.c.p. Luis Manuel Bustamante Mora.- Subsecretario Zona Costa de la SEDESOE.
C.c.p. Oscar Estrada Carrillo.- Director de Inversión y Seguimiento de SEDESOE
C.c.p. Alexandra Celina Magaña Cabrales.- Directora Administrativa de la SEDESOE.
C.c.p. Francisco Alberto Valle Soto.- Jefe de Departamento Financiero de la SEDESOE.
C.c.p. Hugo Adriel Zepeda Barrelleza.- Delegado de Ensenada SEDESOE.
C.c.p. Ita Hernández Loza.- Delegada de San Quintín SEDESOE.
C.c.p. Jorge Isaac Moreno Carreño.- Delegado de Tecate SEDESOE.
C.c.p. Eduardo Estrada Macías.- Delegado Playas de Rosarito SEDESOE
C.c.p. Archivo / Minutario

#2409

El suscrito Lic. Alfonso Álvarez Juan, Secretario de Desarrollo Social del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 97 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 26, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California;3, 4 fracción I, 5 fracción X de la Ley del Procedimiento para los Actos de la Administración Pública del Estado de Baja California y 322 fracción V, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, de aplicación supletoria;

C E R T I F I C O:

Que habiéndose hecho el cotejo de las presentes copias fotostáticas concuerdan fielmente con los mismos que obran en nuestros archivos, correspondientes a los expedientes unitarios de los recursos del **Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS),** ejercicio fiscal 2018, en el Estado de Baja California. Mismos que se encuentran en custodia en esta oficina a mí cargo y que se expide en **SEIS FOJAS ÚTILES COTEJADAS, LA CUAL CONSTA DE LO SIGUIENTE:**

I. Oficios SDS/802/2019 preventivos al personal técnico de supervisión de la SEDESOE, con observación incumplimiento en los requerimientos de información y/o documentación de la cédula no. 01 (consta de seis fojas útiles).

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALFONSO ÁLVAREZ JUAN
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO